

Reunión No. 907-2021

- Fecha reunión:** Jueves 04 de febrero de 2021
- Inicio:** 8:00 am 12:39 p.m.
- Lugar:** ***Por medio de zoom***
- Asistentes:** MAE. Nelson Ortega Jiménez, MSc. quien preside, Sr. Alcides Sánchez Salazar, Ana Rosa Ruiz Fernández, Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, el Ph.D. Rony Rodríguez Barquero, Srta Abigail Quesada Fallas.
- MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI
- Ausentes:** MSO. Miriam Brenes Cerdas y MSc. María Estrada Sánchez (justificadas)
- Secretaria de apoyo:** Cindy María Picado Montero

1. Agenda:

El señor Nelson Ortega solicita incluir el tema de la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2020, con el objetivo de elevar la propuesta el próximo miércoles 10 de febrero de 2021, el cual debe ser remitido a la Contraloría General de la República a más tardar el 15 de febrero del año en curso.

La señora Ana Rosa Ruiz solicita incluir el tema de la sistematización de los Planes Tácticos, para presentar el resultado de la revisión que realizó en conjunto con la señora Maritza Agüero.

El señor Nelson Ortega informa que la Propuesta de Reglamento para la restricción y sustitución del plástico de un solo uso en el ITCR, se traslada para la próxima semana en razón de que la señora Miriam Brenes, informó que presentó migrañas y la propuesta aún la está trabajando.

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de las Minutas Nos. 904-2021, 905-2021 y 906-2021
3. Correspondencia

4. Solicitud de modificación de la plaza NT0045 y de la plaza NT0050
5. Prórroga creación unidad: Sesión Ordinaria No.3176, Artículo10, del 17 de junio de 2020. Reglamento contra el Acoso Laboral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, Transitorio III La Oficina de Planificación Institucional realizará el análisis para la creación de la UEIAL, en un plazo de tres meses, a partir de la aprobación del presente reglamento
6. Resultados de consulta a la Comunidad Institucional de las Políticas Específicas para la ejecución del Plan-Presupuesto 2021 (Sesión Ordinaria No. 3196, Artículo 12, del 16 de diciembre de 2020)
7. Licitación Pública N° 2016LN-000002-APITCR “Suministro de Alimentos para Restaurante Institucional bajo la Modalidad Entrega según Demanda” (10:00 a.m.) Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración y MAE. Katthya Calderón Mora, Directora del Departamento de Aprovisionamiento
8. Atención R-034-2021: “Aprobación parcial al Presupuesto Ordinario del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), periodo 2021”
9. Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2020 (11:00)
10. Planes tácticos
11. PLANES 2021-2025 (A cargo de Ana Rosa Ruiz F. y Rony Rodríguez)
12. Solicitud a la Administración de revisión, para asegurar la optimización de los servicios de apoyo a la academia y fortalecer el distanciamiento físico, a raíz de la apertura de servicios, laboratorios y la impartición de cursos semipresenciales y presenciales para el I semestre 2021 (M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández y Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc.)
13. Varios

2. Aprobación de las Minutas Nos. 904-2021, 905-2021 y 906-2021

Se aprueba las Minutas Nos. 904-2021, 905-2021 y 906-2021, y se le incorporan las observaciones.

3. Correspondencia:

Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión:

1. **GTH-26-2021** Memorando con fecha de recibido 26 de enero de 2021, suscrito por la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual consulta el estado del acuerdo Referencia SCI-1371-2020 Presupuesto Programas de Capacitación Interna y Becas.

Se toma nota. Responder que se está en el análisis de Plan Táctico, con la mayor prioridad posible, se estará informando.

2. **AUDI-AS-001-2021** Memorando con fecha de recibido 29 de enero de 2021, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se atiende la solicitud de asesoría planteada por la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, mediante correo electrónico del 22 de enero de 2021, para emitir criterio sobre la posibilidad de suscribir contrato adicional para la continuidad del servicio de suministro de alimentos por un periodo adicional de 6 meses, amparado a la Licitación Pública N°2016LN-000002-APITCR "Suministro de Alimentos para Restaurante Institucional Bajo la Modalidad Entrega según Demanda".

Se toma nota. Se traslada al punto de agenda.

3. **Correo electrónico** con fecha de recibido 29 de enero de 2021, suscrito por Sra. Adriana Rodríguez Zeledón, Coordinadora Unidad de Auditoría de Planificación y Finanzas Institucional, Auditoría Interna ITCR, en el cual remite "COMENTARIOS SOBRE LA EVALUACIÓN FISICA DEL PRESUPUESTO 2020" en el que se plantean elementos relevantes que deben ser analizados, corregidos o mejorados por parte de la Oficina de Planificación Institucional, antes de que el informe sea conocido por el Consejo Institucional y remitido a la Contraloría General de la República.

Se toma nota. Tema atendido en la Sesión No. 3200.

4. **R-052-2021** Memorando con fecha de recibido 31 de enero del 2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual en atención a las observaciones emitidas por la Comisión de Planificación, en la sesión No. 906-2021, del 28 de enero del presente año y producto de una reunión sostenida por mi persona con el equipo técnico de la Oficina de Planificación, remito la actualización de la Evaluación del Plan Anual Operativo al 31 de diciembre 2020, misma que atiende las nuevas directrices de la Contraloría General de la República.

Se toma nota. Tema atendido en la Sesión No. 3200.

5. **R-059-2021** Memorando con fecha de recibido 31 de enero del 2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se remite la Evaluación del Plan Anual Operativo al 31 de diciembre 2020, con el cual se atiende las nuevas directrices de la Contraloría General de la República, la cual se debe presentar el 31 de enero, 2021.

Se toma nota. Tema atendido en la Sesión No. 3200.

6. **DAIR-008-2021** Memorando con fecha de recibido 1° de febrero del 2021, suscrito por el Mag. Randall Blanco Benamburg, Coordinador de la Comisión Permanente de Autonomía Universitaria, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado en la Sesión N°37-2021, de la Comisión Permanente de Autonomía Universitaria, celebrada el viernes 29 de enero del 2021, Respuesta a la consulta de la Comisión de Planificación y Administración sobre la "Solicitud de criterio respecto a la recomendación de la Contraloría General

de la República para que las publicaciones de los Reglamentos Institucionales se realicen en el Diario Oficial la Gaceta”.

Se toma nota. Futuro punto de agenda.

7. **OPI-026-2021** Memorando con fecha de recibido 02 de febrero del 2021, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez Sánchez, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual presenta solicitud de modificación del inciso c, del Reglamento del Proceso de Planificación Institucional.

Se toma nota. El señor Nelson Ortega y la señora Ana Rosa Ruiz analizarán la solicitud y presentarán el tema la próxima semana.

8. **R-067-2021** Memorando con fecha de recibido 02 de febrero del 2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se remite los Estados Financieros al 31 de diciembre 2020.

Se toma nota. Agendar para la próxima semana. 9:30 a.m.

9. **OI-26-2021** Memorando con fecha de recibido 3 de febrero del 2021, suscrito por el Ing. Luis Gerardo Mata Mena, Director de la Oficina de Ingeniería, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual de acuerdo con lo solicitado por la Arquitecta Virginia Carmiol, se adjuntan los Mapas E 1.0 de la sede de Limón, San José y San Carlos, como complemento al memorando OI-230-2020, para que sean enviados a los directores de esas sedes.

Se toma nota. Mediante correo electrónico de fecha 03 de febrero de 2021, se reenvió como complemento, la información, a los Directores.

10. **R-076-2021** Memorando con fecha de recibido 03 de febrero del 2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se remite la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2020, la cual fue conocida por el Consejo de Rectoría en la Sesión N° 04-2020, Artículo 1, del 3 de febrero del 2021. Es importante indicar que este documento debe ser aprobado por el Consejo Institucional, y remitido a la Contraloría General de la República a más tardar el 15 de febrero del presente año.

Se toma nota. Mediante correo electrónico de fecha 4 de febrero del 2021, se solicita asesoría a la Auditoría Interna.

Traslado de correspondencia para COPA correspondiente a la Sesión No. 3201, Artículo 3, incisos: 1, 3, 5, 10, 11, 49 y 50, del 03 de febrero de 2021

JRL-002-2021 Memorando con fecha de recibido 26 de enero del 2021, suscrito por la Dipl. Kattia Morales Mora, Presidente de la Junta de Relaciones Laborales, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez, Presidente del Consejo Institucional, en el cual transcribe el artículo 5, de la Sesión Ordinaria JRL-01-2021, celebrada el 20 de enero de 2021, sobre

la consulta del artículo 5 inciso b) del Reglamento de Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Instituto Tecnológico de Costa Rica. (SCI-042-01-2021) Firma digital
Se toma nota. Se discutirá como futuro punto de agenda .

CISI-063-2021 Memorando con fecha de recibido 28 de enero del 2021, suscrito por la M.Psc. Camila Delgado, Asesora Psicoeducativa Departamento de Orientación y Psicología (DOP), dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez, Presidente del Consejo Institucional y a la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría Consejo Institucional, en el cual remite Informe de Labores 2020 y Plan de Trabajo 2021 de la Comisión para la Prevención y Promoción de la Salud Integral en el TEC (CISI). (SCI-070-01-2021) Firma digital

Se toma nota. El señor Nelson Ortega revisará el plan de trabajo. Punto de agenda próxima semana.

VIE-051-2021 Memorando con fecha de recibido 26 de enero del 2021, suscrito por el Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc. Vicerrector de Investigación y Extensión, dirigido a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite observaciones a las Políticas Específicas para la Ejecución del Plan-Presupuesto 2021, según acuerdo del Consejo Institucional Sesión Ordinaria No. 3196, Artículo 12, del 16 de diciembre de 2020. (SCI-045-01-2021) Firma digital

Se toma nota. Punto de agenda.

DE-0055-01-2021 nota con fecha de recibido 28 de enero del 2021, suscrito por el Señor Carlos Gerardo Arias Alvarado, Director Ejecutivo de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, JUPEMA, dirigido al Consejo Institucional, en el cual comunica el acuerdo de esa Junta Directiva, Sesión Ordinaria No.006-2021 del 15 de enero de 2021, sobre la comunicación del oficio DVME-660-2020, remitido por el señor Viceministro de Egresos, Isaac Castro Esquivel, donde solicita realizar las gestiones correspondientes para el cobro de la cuota patronal que establece el artículo 51 del Decreto 25109 del 22 de marzo de 1996 "Reglamento Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional". (SCI-060-01-2021) Firma digital

Se toma nota. Se traslada al señor Rector para análisis legal.

OPI-023-2021 Memorando con fecha de recibido 29 de enero del 2021, suscrito por el MBA. Jose Antonio Sánchez, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y a la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría Consejo Institucional, en el cual remite versión final de la propuesta de modificación de algunos artículos del Reglamento para la Gestión de los Activos Bienes Muebles e Inmuebles y otros Activos, propiedad del ITCR. (SCI-75-01-2021) Firma digital

Se toma nota. Se asigna al señor Rony Rodríguez para su análisis y posterior discusión.

GTH-047-2021 Memorando con fecha de recibido 02 de febrero del 2021, suscrito por la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual solicita atentamente la interpretación del artículo 8, inciso d del Reglamento para

Concursos de Antecedentes Internos y Externos del personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica, a fin de determinar la correcta aplicación del mismo en aquellos casos donde no se cumple lo establecido por la norma, en cuanto a que todos los(as) participantes posean la misma cantidad de semestres y los mismos semestres reportados, así como en aquellos casos donde no se cuente con evaluación del desempeño registrada. (SCI-053-02-2021) Firma digital.

Se toma nota. El señor Luis Alexander Calvo analizará el tema.

GTH-048-2021 Memorando con fecha de recibido 02 de febrero del 2021, suscrito por la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual solicita atentamente la interpretación del artículo 6 y 20, inciso f del Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica, a fin de determinar quién posee la competencia para valorar y aprobar la publicación de un nuevo concurso ante la declaratoria de desierto realizada. (SCI-054-02-2021) Firma digital.

Se toma nota. El señor Luis Alexander Calvo analizará el tema.

Propuestas trasladadas de la Sesión del Consejo Institucional

Solicitud a la Administración de revisión, para asegurar la optimización de los servicios de apoyo a la academia y fortalecer el distanciamiento físico, a raíz de la apertura de servicios, laboratorios y la impartición de cursos semipresenciales y presenciales para el I semestre 2021 (M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández y Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc.)

Punto de agenda.

OFICIOS TRAMITADOS POR COPA

1. **SCI-045-2021** Memorando con fecha de recibido 01 de febrero de 2021, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración y a la MAE. Katthya Calderón Mora, Directora del Departamento de Aprovechamiento, en el cual informa que la Comisión de Administración y Planificación en reunión No. 906-2021, del 28 de enero del 2021, en atención al oficio VAD-026-2021, en el cual se adjunta el oficio AP-006-2021, referido a solicitud de aval para la continuación de los servicios de alimentación según los términos establecidos en los Contratos correspondientes a la Licitación Pública N° 2016LN-000002-APITCR "Suministro de Alimentos para Restaurante Institucional Bajo la Modalidad Entrega según Demanda", dispuso, conceder audiencia en la reunión que se llevará a cabo el próximo jueves 4 de febrero, a las 10:00 a.m., vía ZOOM, para lo cual oportunamente se enviará el enlace.

Se toma nota.

2. **SCI-046-2021** Memorando con fecha de recibido 01 de febrero de 2021, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, en el cual se traslada el oficio EM-001-2021 a la Administración, para que en un plazo de un mes se analice la solicitud y se presente la propuesta de modificación a la normativa que se considere conveniente, para que sean consideradas como insumos para la valoración de una posible modificación de la normativa.

Se toma nota.

3. **SCI-047-2021** Memorando con fecha de recibido 01 de febrero de 2021, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Dr. Oscar López Villegas, Director del Campus Tecnológico Local San Carlos, Máster Ronald Bonilla Rodríguez, Director del Campus Tecnológico Local San José y al Ing. Jean Carlos Miranda Fajardo, Director del Centro Académico de Limón, en el cual se solicita a cada uno de los Directores del Campus Tecnológico San Carlos, Campus Tecnológico San José y Centro Académico Limón, revisar la documentación Planes Maestros: Campus Tecnológico San Carlos, Campus Tecnológico San José y Centro Académico Limón, recibida de la Oficina de Ingeniería, e informar a esta Comisión los resultados, a más tardar el 20 de febrero del presente año.

Se toma nota.

4. **SCI-074-2021** Memorando con fecha de recibido 03 de febrero de 2021, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y al Ing. Jean Carlos Miranda Fajardo, Director del Centro Académico de Limón, en el cual se solicita apoyo en los lineamientos futuros para el Plan Maestro del Centro Académico de Limón.

Se toma nota.

4. Solicitud de modificación de la plaza NT0045 y de la plaza NT0050

La señora Maritza Agüero presenta la información.

Se dispone

Elevar la siguiente propuesta al Consejo Institucional:

- a. Modificar las características de la plaza NT0050, adscrita a la Dirección del Campus Tecnológico Local San Carlos, puesto Profesor, categoría 23, para que sea modificada en 50% al puesto Profesional en Administración, categoría 23 y utilizada por el Departamento de Gestión del Talento Humano, en apoyo al Programa de Reclutamiento y Selección de Personal, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

COMISION PERMANENTE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION
CONSEJO INSTITUCIONAL

Puesto actual	Categoría actual	Adscrita a	Puesto modificado	Jornada modificada	Período de modificación	Justificación
Profesor (a)	23	Dirección Campus Tecnológico Local San Carlos	Profesional en Administración	50%	Del 11/02/2021 al 02/07/2021	Para apoyar el Programa de Reclutamiento y Selección de personal del Departamento de Gestión del Talento Humano

- b. Modificar las características de la plaza NT0045, puesto Profesor, categoría 23, adscrita a la Dirección del Campus Tecnológico Local San Carlos, para que sea usada temporalmente en el puesto Técnico en Administración, categoría 16, jornada 100%, por la Dirección Administrativa del Campus Tecnológico Local San Carlos, para nombrar un funcionario (a) que temporalmente llene el faltante de personal en la Unidad de Servicios Generales, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

Puesto actual	Categoría actual	Adscrita a	Puesto modificado	Categoría modificada	Período de modificación	Justificación
Profesor (a)	23	Dirección Campus Tecnológico Local San Carlos	Técnico en Administración	16	Del 11/02/2021 al 31/12/2021	Dar seguimiento y fiscalizar el cumplimiento de los contratos de: limpieza, zonas verdes, mantenimiento de edificios, mantenimiento de laguna de oxidación, mantenimiento de ascensores, transportes de estudiantes, lavandería, equipos en garantía de los edificios nuevos y materiales de construcción, entre otras.

- c. Solicitar a la Administración que evalúe y proponga a este Consejo, si corresponde a este resolver, una solución definitiva, tanto en la Unidad de Servicios Generales del Campus Local San Carlos, como en el Programa de Reclutamiento y Selección del Departamento de Gestión del Talento Humano, dado que se identificó que las necesidades que motivan las presentes modificaciones de plazas son permanentes.

5. **Prórroga creación unidad: Sesión Ordinaria No.3176, Artículo 10, del 17 de junio de 2020. Reglamento contra el Acoso Laboral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, Transitorio III La Oficina de Planificación Institucional realizará el análisis para la creación de la UEIAL, en un plazo de tres meses**

Se revisa la solicitud presentada por la Oficina de Planificación Institucional.

Se dispone elevar la siguiente propuesta, al Consejo Institucional:

- a. Modificar el Transitorio III del Reglamento contra el Acoso Laboral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, de forma que se lea:

Transitorio III

La Oficina de Planificación Institucional realizará el análisis para la creación de la UEIAL, a partir de la aprobación del presente reglamento y se entregará al Consejo Institucional en marzo de 2021.

- b. Instruir al señor Rector, Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, para que gire las directrices y acciones que sean necesarias, a fin de que se cumplan los plazos establecidos en el Reglamento contra el Acoso Laboral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

6. Resultados de consulta a la Comunidad Institucional de las Políticas Específicas para la ejecución del Plan-Presupuesto 2021 (Sesión Ordinaria No. 3196, Artículo 12, del 16 de diciembre de 2020)

Se procede a revisar, las observaciones recibidas por parte del Fís. Álvaro Amador Jara, Profesor de la Escuela de Física y de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión; ambas se dan por recibidas, quedando la redacción de la siguiente manera:

- 1.2 El Vicerrector de Administración enviará un informe al Consejo Institucional y a las diferentes Unidades Ejecutoras de las redistribuciones definidas, de acuerdo al punto anterior, en un plazo no mayor a 10 días hábiles después de conocido el informe de ejecución de presupuesto correspondiente.

La aplicación de las redistribuciones definidas no será efectiva antes de la verificación por parte del responsable de la Unidad Ejecutora de los efectos de este ajuste y la congruencia entre la ejecución física y financiera, **para lo cual dicho responsable contará con un plazo máximo de 10 días hábiles después de recibido el informe respectivo. La omisión de realizar la verificación dentro del plazo indicado implicará la aplicación efectiva de las redistribuciones.**

La Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto y la Oficina de Planificación Institucional deberán gestionar las modificaciones que implican estas redistribuciones dentro del PAO y el Presupuesto Institucional.

- 3.20.10 Se restringe el uso de la partida “Alimentos y Bebidas” de los centros funcionales, permitiendo únicamente la compra de café y azúcar. Se exceptúan proyectos de investigación y de extensión según criterio de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, y actividades de proyección institucional aprobadas por la Vicerrectoría de la dependencia que las promueva.

3.20.13 La partida “Útiles y Materiales de Cocina y Comedor” será ejecutada únicamente por los Restaurantes Institucionales. Además de los laboratorios y proyectos de investigación y extensión, que por la naturaleza de su operación requieren de estos materiales.

Asimismo, se retomó la discusión realizada en la Reunión No. 902-2020 de la Comisión, por lo que se revisó nuevamente la forma en que se redactó la propuesta de la política 3.20.4, en el tanto parece que el planteamiento consultado no logra los objetivos buscados en la primera fase de revisión:

- Valorar la incorporación de excepciones o alguna contingencia, dado que se presentan temas urgentes de atender y al menos debería reconocérsele el trabajo a las personas funcionarias, con el reporte de tiempo adicional para que después puedan disfrutarlo.
- Reducir el trámite burocrático y recordar la responsabilidad a la jefatura sobre la verificación de los resultados.

Por lo anterior, la Comisión de Planificación y Administración acordó modificar esta política, de modo que se separe el tiempo extraordinario que será remunerado del tiempo laborado que podría ser acumulado para su posterior disfrute, de la siguiente forma:

3.20.4 El uso del tiempo extraordinario a compensar en forma monetaria deberá contar con aprobación previa a su ejecución por parte de la respectiva Vicerrectoría, Director (a) de Campus Tecnológico Local, Centro Académico o Rectoría, según corresponda.

Las personas funcionarias a cargo de la Dirección o Coordinación de la dependencia, serán responsables de verificar los resultados y evidencias del trabajo realizado en tiempo extraordinario para su pago.

3.20.5 El uso del tiempo extraordinario que se acumulará para posterior disfrute deberá contar con aprobación previa al uso de esta modalidad, por parte de la persona funcionaria a cargo de la Dirección de la dependencia o Coordinación en caso de Unidades Desconcentradas o Áreas Académicas, quienes a su vez serán responsables de verificar los resultados y evidencias del trabajo realizado, así como su reporte al Departamento de Gestión del Talento Humano para su registro.

Se dispone

Elevar la propuesta al Consejo Institucional.

7. Licitación Pública N° 2016LN-000002-APITCR “Suministro de Alimentos para Restaurante Institucional bajo la Modalidad Entrega según Demanda” (10:00 a.m.) Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración y MAE. Katthya Calderón Mora, Directora del Departamento de Aprovisionamiento

El señor Nelson Ortega da la bienvenida al señor Humberto Villalta y a la señora Katthya Caldéron.

La señora Katthya Caldéron procede a presentar el Informe de Licitación adjunto.



AP-006-2021
Solicitud de aval Cl.¿

Se dispone

Elevar la siguiente propuesta al Consejo Institucional:

- a. Autorizar al señor Rector, Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, para que firme contratos adicionales, con vigencia de seis meses, al amparo de la Licitación Pública N°2016LN-000002-APITCR “Suministro de Alimentos para Restaurante Institucional Bajo la Modalidad Entrega según Demanda”, conforme al artículo 209 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
- b. Indicar que, por tratarse de materia especial regulada por la Ley de Contratación Administrativa, este acto no es recurrible.

8. Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2020 (11:00)

El señor Nelson Ortega da la bienvenida al señor Humberto Villalta, a la señora Silvia Watson y al señor Johnny Masís.

El señor Johnny Masís procede con la presentación del Informe adjunto.



Informe de la
Liquidación Presupu

El señor Nelson Ortega informa que ya se solicitó la asesoría a la Auditoría Interna, para ser incluida en la propuesta. Asimismo, cursa invitación al señor Humberto Villalta, a la señora Silvia Watson y al señor Johnny Masís, para que realicen la presentación el próximo miércoles en el pleno.

Se dispone

Elevar al Consejo Institucional, propuesta para dar por conocido el Informe de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2020, e instruir a la Administración para que remita a la Contraloría General de la República el Informe.

9. Sistematización de Planes Tácticos

La señora Ana Rosa Ruiz procede a presentar la Sistematización de los Planes Tácticos, como se detalla a continuación:

COMPONENTES	PLAN EQUIPO DOCENTE	PLAN EQUIPO CIENTÍFICO	PLAN EQUIPO TÁCTICO	PLAN CAPACITACIÓN Y BECAS	PLAN INFRAESTRUCTURA	PLAN MANTENIMIENTO
Diagnóstico	Consulta a las Escuelas. Se realizó la recopilación e identificación de información relevante para el plan de equipamiento docente 2022 y 2023, en donde se denota lo siguiente: 1.la significativa presencia de equipo obsoleto y en mal estado 2.la necesidad de renovar equipo especializado 3.se percibe que algunas escuelas	A realizarse en el 2021 para distribuir en el 2021, 2022, 2023, 2024	No	No, si bien hay un apartado de "Diagnóstico" el mismo refiere únicamente a datos históricos de ambos programas (2017 y 2020), no presenta conclusiones del diagnóstico.	Está en función del Plan Maestro del Campus Central Cartago. Sin embargo, los otros de San José, San Carlos y Limón están en proceso. En el documento se indica ARCHIBUS viene a mitigar lo antes indicado y se podrá registrar toda la información correspondiente a cada uno de los inmuebles	No. Esto debería ir en correlación con el Plan de Infraestructura en particular porque hay compromisos con el Banco Mundial sin dejar de lado, el resto.

COMISION PERMANENTE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION
CONSEJO INSTITUCIONAL

COMPONENTES	PLAN EQUIPO DOCENTE	PLAN EQUIPO CIENTÍFICO	PLAN EQUIPO TITULADO	PLAN CAPACITACIÓN Y BECAS	PLAN INFRAESTRUCTURA	PLAN MANTENIMIENTO
	realizaron un análisis de sus necesidades de equipo de manera consciente					
Marco Normativo	Si	Si	Si	Si, pero no fundamenta el plan táctico sino la importancia de la formación y del Modelo de Gestión del Talento Humano.	Si	Si
PLANES – CONARE	Si en términos generales sin, metas	Si Meta 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.5.5, 2.3.7, 2.5.7 respondi endo a: HS: Fortalece r la infraestructura física y equipo científico- tecnológico acordes al quehacer universitario.	Si. <i>4-Promover la creación y la aplicación de nuevas tecnologías asociadas con proyectos universitario s que procuren la innovación en beneficio de la sociedad.</i> “...1.5.6: <i>Atender las necesidades de renovación y mantenimiento de equipo científico tecnológico</i> ...1.5.12: <i>Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de</i>	Si en términos generales, sin metas concretas	Si, Meta 1.5.5 <i>Atender las necesidades de obras mayores y mantenimiento de infraestructura física por región.</i> Estrategia HS	Si, Meta 1.5.5 <i>Atender las necesidades de obras mayores y mantenimiento de infraestructura física por región.</i> Estrategia HS

COMISION PERMANENTE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION
CONSEJO INSTITUCIONAL

COMPONENTES	PLAN EQUIPO DOCENTE	PLAN EQUIPO CIENTÍFICO	PLAN EQUIPO TIC	PLAN CAPACITACIÓN Y BECAS	PLAN INFRAESTRUCTURA	PLAN MANTENIMIENTO
			<p><i>educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización. ...</i></p> <p><i>Dentro de los ejes estratégicos se puede indicar la siguiente meta:</i></p> <p><i>“...2.5.4 Fortalecer la plataforma para dar soporte a la virtualización de las actividades académicas y el teletrabajo en las lesue...</i></p> <p><i>2.5.8 Implementar el plan interuniversitario de gestión e inversión de las TIC. ...</i></p>			
Políticas Generales	2 y 15	1,2, 7, 9,14 y 16	1,4.15	Si en términos generales, sin puntualizar cuales.	2,3,4,6,8,13, 14,15,16, 17, 18 y 19 ¹	2, 4, 15
Vinculación Plan Estratégico.	Si OE 5 y 7	Si OE 1, 2, 7	Si OE 7	Si en términos generales, sin	Si, OE 5 y 7	Si OE 5 y 7

¹ No puede tener incidencia el responsable del Plan de Infraestructura

COMISION PERMANENTE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION
CONSEJO INSTITUCIONAL

COMPONENTES	PLAN EQUIPO DOCENTE	PLAN EQUIPO CIENTÍFICO	PLAN EQUIPO TITULADO	PLAN CAPACITACIÓN Y BECAS	PLAN INFRAESTRUCTURA	PLAN MANTENIMIENTO
Objetivos Estratégicos				puntualizar cuales.		
Proyectos Estratégicos		Fortalecimiento de la visibilidad y la productividad académica		Si Gestión del Talento Humano		No indica
Acuerdos vinculantes	Sesión Extraordinaria No. 3192, Artículo 5, del 25 de setiembre de 2020. Plan Anual Operativo 2021 y Presupuesto Ordinario 2021, inciso e <i>Equipo Sanitario - de laboratorio e investigación</i> ¢112,712.57 miles <i>Equipo y Mobiliario Educativo - deportivo y recreativo</i> ¢6,450.00 miles	Sesión Extraordinaria No. 3192, del 25 de setiembre de 2020 <i>Condición de ejecución de los recursos contenidos en los siguientes objetos de gasto</i>		Si, en objetivos específicos se infiere que se hace referencia a la Sesión Extraordinaria N° 3192, Artículo 5, del 25 de setiembre de 2020	Sesión Extraordinaria N° 3192, Artículo 5, del 25 de setiembre de 2020. Plan Anual Operativo 2021 y Presupuesto Ordinario 2021 8. Edificios ¢209,781.86 miles 9. Otras construcciones - adiciones y mejoras ¢2,515,488.23 miles	Sesión Extraordinaria N° 3192, Artículo 5, del 25 de setiembre de 2020. Plan Anual Operativo 2021 y Presupuesto Ordinario 2021 4. Mantenimiento de edificios - locales y terrenos ¢330,235.91 miles 9. Otras construcciones - adiciones y mejoras ¢2,515,488.23 miles
Distribución de recursos histórica			Si – 2017-2018 y 2019	Si Becas (solo presupuesto) y Capacitación (cantidad)	No	No

COMISION PERMANENTE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION
CONSEJO INSTITUCIONAL

COMPONENTES	PLAN EQUIPO DOCENTE	PLAN EQUIPO CIENTÍFICO	PLAN EQUIPO TI DATIC	PLAN CAPACITACIÓN Y BECAS	PLAN INFRAESTRUCTURA	PLAN MANTENIMIENTO
				de cursos y presupuesto) 2017-2020		
Vinculación PAO	La vinculación del PAO 2021 con este plan táctico de equipamiento docente se realizará una vez aprobado este plan táctico	Metas: 1.2.7.1., 1.3.7.1., 1.4.7.1, 1.5.7.2: 4.1.7.1.	1.1.7.7. Gestionar 4 procesos de inversión en TI y metas: 1.2.7.1. y 1.3.7.1., 1.4.7.1., 1.5.7.2	1.1.5.9 Gestionar 130 acciones y los compromisos presupuestarios de 32 centros funcionales de la VAD. Actividad: Ejecutar 27 acciones relacionadas con GTH "... No. 14. Atención a los cursos organizados por el Programa de Capacitación Interna, alrededor de 105 al año. No. 22. Recepción de solicitudes de beca, alrededor 250 solicitudes al año. No. 23. Otorgamiento de becas, estudios formales, alrededor de 40 casos al año.	Si. Cartago. Meta: 1.1.5.4. Verificar, cuáles? Meta: 1.2.7.1. Gestionar 7 actividades de equipamiento, mantenimiento e infraestructura de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes institucionales. Cuáles verificar? Este plan debe especificar y estará pendiente según la formulación de los Planes Maestros.	Si, solo Alajuela no se incluye en el plan. Cartago: 1.1.5.9 San Carlos: 1.2.7.1 San José: 1.3.7.1 Limón: 1.4.7.1 No todas las actividades que se indican para las metas destacadas, guardan estricta relación con procesos de mantenimiento.

COMISION PERMANENTE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION
CONSEJO INSTITUCIONAL

COMPONENTES	PLAN EQUIPO DOCENTE	PLAN EQUIPO CIENTÍFICO	PLAN EQUIPO TI DATIC	PLAN CAPACITACIÓN Y BECAS	PLAN INFRAESTRUCTURA	PLAN MANTENIMIENTO
				No. 24. Elaboración y seguimiento de contratos de beca, alrededor de 40 contratos al año. ...”		
Priorización	Si Se ordenó la información por año Se ordenó la información por objeto de gasto Se ordenó la información por costo total Se omite la información del objeto de gasto “Equipo y mobiliario de oficina”, Consumibles (gastos que no califican como objeto de gasto) y los activos intangibles <u>Ausencia de criterios académico</u> s El equipo no considerado indispensable para el	Si, plan 2021, la prioridad la tendrán aquellos equipos que puedan ser usados por el mayor número de instancias académicas posibles y en segundo lugar se tomará en cuenta si el mismo existe o no en otras instancias del TEC. Para los años 2022, 2023 y 2024, la institución contará con un plan	Si, por antigüedad Activo: En caso de máquinas con mismas características (tipo de máquina, antigüedad, etc.) y el presupuesto no pueda abarcar el cambio total de estas, se priorizará por número de activo, teniendo prioridad los equipos con el número de activo más bajo. Estos equipos se han clasificado en cuatro: equipos computacionales de usuario final, equipos computacionales del centro de datos, equipos para	1. Capacitación: Para la selección de los cursos se han considerado las competencias técnicas y blandas, las cuales están propuestas en una modalidad de cursos desde el Modelo de Gestión del Talento Humano y puede que en algún momento puede que el nombre del curso varíe, pero no su contenido temático. 2. Becas: En 2021, se incluyen de primero los estudios en curso. No se detalla	Cartago. Según Plan Maestro Otros recintos pendiente según la entrega de Planes Maestros	No

COMISION PERMANENTE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION
CONSEJO INSTITUCIONAL

COMPONENTES	PLAN EQUIPO DOCENTE	PLAN EQUIPO CIENTÍFICO	PLAN EQUIPO TI DATIC	PLAN CAPACITACIÓN Y BECAS	PLAN INFRAESTRUCTURA	PLAN MANTENIMIENTO						
	año 2021, se reconsideró para el año 2022 o 2023 como prioritario según criterios.	táctico de equipamiento científico que priorizará la adquisición de los equipos en función del incremento de la capacidad institucional de análisis desde una visión sistema	respaldos y equipos de red	priorización de las nuevas becas para ninguno de los años								
Plan por Campus y Centros Académico	Lo que se presenta son todas las carreras sin dividir por campus ni centros académicos	No hay evidencias de una asignación para Alajuela, Limón y San José	Cartago, San Carlos y San José y no se expone nada de Limón y Alajuela	No	Expone la lista según Campus y Centros Académicos, pero estarán en función de los Planes Maestros que apruebe el CI	Se omite Alajuela (tomar en consideración que este Centro está presente en el Plan de Infraestructura hasta 2023)						
Indicadores	No	No	No	No	Si	Si						
Plan 2021	SI	Si, dependiendo resultado diagnósticos Se estima ₡142.363.200,00 para las carreras de: Biología,	Si Proyectado \$2 469 800 ₡1.489 mill asignado ₡234 mill	1. Si Plan de becas en cuanto a estudios de posgrado 2021 4 Doctorados nuevos + 1 aprobado en 2020 (- ₡4 913 153)	Si	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>Sede</td> </tr> <tr> <td>C.T.C. Cartago</td> </tr> <tr> <td>C.T.L. San Carlos</td> </tr> <tr> <td>C.T.L. San José</td> </tr> <tr> <td>C. Acad. Limón</td> </tr> <tr> <td>TOTAL ESTIMADO</td> </tr> </table>	Sede	C.T.C. Cartago	C.T.L. San Carlos	C.T.L. San José	C. Acad. Limón	TOTAL ESTIMADO
Sede												
C.T.C. Cartago												
C.T.L. San Carlos												
C.T.L. San José												
C. Acad. Limón												
TOTAL ESTIMADO												

COMISION PERMANENTE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION
CONSEJO INSTITUCIONAL

COMPONENTES	PLAN EQUIPO DOCENTE	PLAN EQUIPO CIENTÍFICO	PLAN EQUIPO TITULADO	PLAN CAPACITACIÓN Y BECAS	PLAN INFRAESTRUCTURA	PLAN MANTENIMIENTO
		Química, Materiales, Forestal, Agronomía y Construcción.		Para becas de cursos cortos solo se presenta proyección 2021. 2. Si Plan capacitación interna, programación 2021		
Plan futuro	2022-2023	Si, dependiendo resultado diagnóstico para el 2022, 2023, 2024 Para estos años no se facilita información	No se hace por la incertidumbre en los recursos	Plan de becas 2022 – 2023 Solo posgrados, se omiten cursos cortos. Plan capacitación interna 2022 - 2023	Si 2022-2024	Si 2022-2024
Observaciones generales:	Se presenta equipo computacional y en DATIC se estima computadoras (escritorio y portátil) que relación hay con el DATIC Ajustar la proyección al 2024	Pregunta Este equipo en investigación y extensión no es aprovechado en la impartición de la docencia. Habrá duplicación	Revisar: Prioridades Criterios de crecimiento indiferentemente de la incertidumbre en financiamiento porque la necesidad existe. Ajustar la proyección al 2024	Documento de 198 hojas, se requiere de un documento concreto. Tiene muchas dolencias para poderlo aprobar. Solicitar revisión en función de lo que otros presentaron. Ajustar la proyección al 2024	Preguntar, si se están ajustando a la normativa del Plan Maestro aprobada por el CI. Condicionadas las acciones de San Carlos, San José, Limón hasta no aprobarse Plan Maestro	Preguntar Indican como Unidad Ejecutora el DAM, dejando fuera a los Campus y Centros que ejecutan desde sus propios CF

10. PLANES 2021-2025 (A cargo de Ana Rosa Ruiz F. y Rony Rodríguez)

La señora Ana Rosa Ruiz y el señor Rony Rodríguez presentan la propuesta que elaboraron.

Se dispone

Elevar las siguiente propuesta al Consenjo Institucional:

- a. Dar por conocida la versión del PLANES 2021-2025, adjunta al oficio OF-OPES-168-2020-DPI.
- b. Recordar a la Administración que, por acuerdo de la Sesión Extraordinaria No. 3192, artículo 1, del 25 de setiembre de 2020, se solicitó que la estructura, actividades sustantivas, ejes estratégicos, metas, indicadores y proyecciones del PLANES 2021-2025, fungieran como guía y horizonte del plan estratégico de la Institución y del proceso de planificación.
- c. Solicitar al Consejo Nacional de Rectores (CONARE), la revisión de las metas contenidas en el PLANES 2021-2025 y su financiamiento, en función de las condiciones bajo las cuales ha iniciado el periodo 2021, específicamente en cuanto al financiamiento y decretos del Poder Ejecutivo; en particular, lo que corresponde al Instituto Tecnológico de Costa Rica.

11. Varios

No se presentaron.

Finaliza la reunión al ser las doce horas con treinta y nueve minutos.

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

Sra. Cindy Picado Montero
Secretaria de Apoyo